CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6088302 del 15 de marzo 2024

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO AGROPECURIO LA GRANJA – SENA EL ESPINAL – REGIONAL TOLIMA
CONTRATO NRO.	**No. CO1.PCCNTR.6088302** del 15 de marzo 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	18-03-2024
OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACTIVIDADES DE APOYO AL PROYECTO DE FORMACIÓN Y PRODUCCIÓN EN LAS UNIDADES AGRÍCOLAS Y PECUARIAS DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA, CON EL FIN DE ATENDER DISTINTAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL SECTOR AGROPECUARIO, PARA LA VIGENCIA 2024.
CONTRATISTA	ARMANDO MONSALVE OSORIO
CC o NIT	14.319.972
LUGAR DE EJECUCIÓN	SENA –ESPINAL- CENTRO AGROPECUARIO
FECHA DE INICIO	22-03-2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	290 DIAS -plazo máximo de ejecución del contrato será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización, junto con la respectiva acta de inicio suscrita entre supervisor y contratista, sin exceder del 31 de diciembre de 2024.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE **($87.230.000,00)**
PRÓRROGA NRO.	NO APLICA
FECHA DE TERMINACIÓN	13-12-2024
ADICIÓN NRO. AL CONTRATO N.º CO1.PCCNTR.6088302	DIEZ Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE **($17.770.000,00)**
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	CIENTO CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE **($105.000.000,00)**
FORMA DE PAGO	PAGOS SEGÚN CORTES
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	**INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL**
PERIODO DEL INFORME	Desde el 27-08-2024 AL 13-12-2024

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
Prestar los servicios solicitados y realizar cada actividad de manera eficaz y eficiente, conforme a las condiciones técnicas establecidos en los documentos previos y la propuesta presentada, como apoyo al proyecto de formación y producción en las unidades agrícolas y pecuarias del Centro Agropecuario La Granja, con el fin de atender distintas actividades propias del sector Agropecuario.	El contratista ha Prestado los servicios solicitados y ha realizado cada actividad de manera eficaz y eficiente, conforme a las condiciones técnicas establecidos en los documentos previos y la propuesta presentada, de apoyo al proyecto de formación y producción en las unidades agrícolas y pecuarias del Centro Agropecuario La Granja, atendiendo distintas actividades propias del sector Agropecuario,	Se anexa informe con registro fotográfico y acta de ejecución de obra.
Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de Conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.	El contratista ha Desarrollado el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de Conformidad a los parámetros establecidos en el SENA en los estudios previos que hacen parte integral del contrato.	Se anexa informe con registro fotográfico
Ejecutar el objeto del presente contrato bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras de acuerdo con el pliego de condiciones y la propuesta presentada.	El contrato se ha ejecutado bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras de acuerdo con el pliego de condiciones y la propuesta presentada.	Se puede verificar en el acta de ejecución de obra

Presentar dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato una programación para la realización de las actividades a desarrollar conforme a las condiciones técnicas establecidas, al supervisor del contrato para su respectiva aprobación por parte de este	El contratista presento la programación respectiva, la cual fue aprobada.	Se presento programación.
En caso de alguna modificación al programa inicialmente establecido, el contratista deberá informar acerca del mismo al supervisor del contrato para su respectiva aprobación; En todo caso, el número determinado de la actividad es el máximo a ejecutar durante la vigencia del contrato	No se han presentado modificaciones del programa inicialmente establecido	No se han presentado modificaciones
Contratar el personal idóneo y capacitado para la prestación del servicio	El contratista contrato personal idóneo y capacitado para la prestación del servicio.	Se ha contado con personal idóneo para la ejecución de las actividades
presentar un informe detallado sobre las actividades realizadas, teniendo en cuenta todas las imágenes del "antes", "durante" y "después" del mantenimiento	El contratista presento el informe detallado sobre las actividades realizadas, teniendo en cuenta todas las imágenes del mantenimiento	Se anexa informe con registro fotográfico
El oferente se obliga suministrar todos los materiales, equipos, herramientas y mano de obra necesarios para la ejecución del mantenimiento con los respectivos elementos de protección, conforme a lo establecido en la tabla de las condiciones técnicas	El contratista Suministro todos los materiales, equipos, herramientas y mano de obra necesarios en la ejecución del mantenimiento con los respectivos elementos de protección, conforme a lo establecido en la tabla de las condiciones técnicas.	Se puede constar en los registros de portería del ingreso de los equipos y materiales necesarios

Asegurar que se tomen todas las medidas que se consideren convenientes en concordancia con la reglamentación vigente, para prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo, garantizando la seguridad del personal que trabaja en los mantenimientos, así como la de la comunidad educativa	El contratista ha tomado todas las medidas que se considera convenientes en concordancia con la reglamentación vigente, para prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo, garantizando la seguridad del personal que trabaja en los mantenimientos, se le ha suministrado al personal elementos de bioseguridad guantes, tapabocas, así como los elementos de protección de seguridad como el operador de guadaña.	Se puede constatar en el registro fotográfico, se ha tomado todas las medidas que se considera convenientes en concordancia con la reglamentación vigente, para prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo.
Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual	El contratista ha cumplido con las obligaciones adicionales para el cumplimiento del objeto del mantenimiento	Se anexa informe con registro fotográfico

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES SG-SST APLICABLESA TODOS LOS CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS	
1. Certificado de implementación del SG-SST, firmada por elRepresentante Legal y responsable del SG-SST. 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad ysalud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3.Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción deacuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	Precontractual
Para el caso de trabajadores independientes, estos deben aportar elCertificado de Afiliación Voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	Precontractual
Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, firmada por el responsable del SG-A con licencia vigente enSST.	Se presento en informe SST
Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS,AFP y ARL.	Se presento en informe SST
El personal que desempeñe actividades al interior de las sedes delSENA debe contar con el esquema de vacunación (Toxoide Tetánico/Difteria, fiebre amarilla – Para zonas endémicas)	Se presento en informe SST
Presentar un informe de gestión de manera mensual los primeros 5 días del mes que incluya: * Estadísticas de accidentalidad de acuerdo a resolución 0312 de 2019 junto con el reporte de accidentalidad de la ARL del personal que desarrolla las actividades al interior de la entidad * Acta de entrega de elementos de protección personal *Gestión del SISO. * Desarrollo de inspecciones planeadas	Se presento en informe SST

Certificar y seguir la implementación de las recomendaciones de buenas prácticas, en el uso Eficiente de la Energía: * Si se requiere uso de agua, debe ser de manera responsable y eficiente, promoviendo la reutilización en los casos que aplique.	Se presenta certificación

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
26/08/2024	AM 174	$80.054.000,00	$80.054.000,00	$7.176.000	76,24%
09/12/2024	AM 178	$24.946.000,00	$105.000.000,00	$0	100 %

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	PERIODO REPORTADO	PLANILLA NRO
	MAYO	9467361445
	JUNIO	9468501777
	JULIO	9469928166
	AGOSTO	9471274908
	SEPTIEMBRE	9473511827
	OCTUBRE	9475558609
	NOVIEMBRE	9477129739

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO		
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL	
NRO. DE PÓLIZA	I-100031515	
CERTIFICADO O ANEXO	ANEXO - CERTIFICADO 18119437	
FECHA EXPEDICIÓN	14/03/2024	
FECHA APROBACIÓN	14/03/2024	
AMPARO	VIGENCIA	VALOR

	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	14-03-2024	29-04-2025	$ 8.723.000,00
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales	14-03-2024	29-12-2027	$ 4,361.500,00
Calidad del servicio	14-03-2024	29-04-2025	$ 8.723.000,00

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	I 100007544		
CERTIFICADO O DE ANEXO	ANEXO 1- CERTIFICADO 18119438		
FECHA EXPEDICIÓN	14/03/2024		
FECHA APROBACIÓN	14/03/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	14-03-2024	29-04-2025	$ 260.000.000,00

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. 1, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	I-100031515		
CERTIFICADO O ANEXO	ANEXO 1- CERTIFICADO 18119437		
FECHA EXPEDICIÓN	14/03/2024		
FECHA APROBACIÓN	14/03/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	27-09-2024	29-04-2025	$ 10.500.000,00
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales	27-09-2024	29-12-2027	$ 5.250.000,00
Calidad del servicio	27-09-2024	29-04-2025	$ 10.500.000,00

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL

NRO. DE PÓLIZA	I 100007544		
CERTIFICADO O DE ANEXO	ANEXO 1- CERTIFICADO 18119438		
FECHA EXPEDICIÓN	14/03/2024		
FECHA APROBACIÓN	14/03/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	27-09-2024	29-04-2025	$ 260.000.000,oo

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación

Como es conocido con el presente contrato se apoya a la ejecución de diferentes actividades en las unidades de formación y producción del centro agropecuario, razón por la cual durante estos meses sin contar con la mano de obra suficiente para realizar estas actividades, se han apoyado a estas unidades de forma permanente con el contrato en referencia; mediante reunión del día 11 de septiembre del presente año, se realizó un análisis de las actividades que se deben adicionar teniendo en cuenta las necesidades específicas de las unidades tanto agrícolas como pecuarias.

Dentro del proceso de apoyo a las unidades agrícolas se hace necesario seguir fortaleciendo el lote de 15 hectáreas sembradas de arroz en el mes de agosto con las actividades propias de su mantenimiento, de igual forma seguir con el mantenimiento de otros predios como son los lotes de mango, guayaba, cítricos, cacao, anonáceas y los módulos de hortalizas y otros cultivos establecidos y la siembra de los lotes 5 y 6 con especies de plantas para realizar nutrición del terreno.

Realizar el mantenimiento de unidades productivas con el guadañado, control de malezas.

En las unidades pecuarias es necesario seguir con el arreglo y adecuación de cercas tanto internas y externas el mantenimiento de praderas y el apoyo de los diferentes procesos como son la alimentación, aseo y apoyo a la producción.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se adiciono la suma de DIEZ Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE **($17.770.000,00), DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato

por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo **el pago** conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

ANEXOS

- Informe del contratista de los servicios prestados, con el respectivo registro fotográfico
- Acta de Recibo Final de Actividades
- Planillas de pago de seguridad social
- Certificado bancario del contratista
- Copia de Rut del contratista
- Factura AM 178



Elaboró: **JOSÉ OMAR MOREIRA PATIÑO**
Supervisor Contrato